

Martes, 25 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garganta la Olla

ANUNCIO. Nombramientos Tenientes de Alcalde.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local, por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por resolución del día 28/06/2023 se ha nombrado Tenientes Alcaldes a los siguientes concejales

- 1.er teniente alcalde D. Eduardo Gómez Pérez
- 2.º teniente alcalde D. Miguel Ángel Pérez Peris

Asimismo, por Resolución de la misma fecha, por esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, delega las siguientes áreas /materias

AREA/MATERIA	CONCEJALIA
Festejos	Eduardo Gómez Pérez
Turismo, Cultura, Deporte y Transición Ecológica	Miguel Ángel Pérez Peris
Educación, Empleo. Desarrollo Local e Igualdad	Patricia Pérez Peris



Martes, 25 de julio de 2023

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://gargantalaolla.sedelectronica.es>.

Garganta la Olla , 12 de julio de 2023
Santiago López Blázquez
ALCALDE

